



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1328

CHIGUAYANTE, 11 JUL 2014

VISTOS : Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 176/2014 de fecha 08 de julio de 2014; Oficio N° 737 de fecha 10 de julio de 2014, de Directora de Secplan a Alcalde de la Comuna solicitando su autorización para llevar a cabo la propuesta pública 32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante", con la autorización, mediante V°B° del Señor Alcalde para llevar a cabo la propuesta pública; Bases Administrativas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N°32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Autorízase llevar a cabo el llamado de la Propuesta Pública N° 32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante", por un monto máximo disponible de \$830.000.000, impuestos incluidos.

2.- Apruébase las Bases Administrativas y demás antecedentes del llamado de la Propuesta Pública N°32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante".

3.- Nómbrase como Unidad Técnica del llamado de la Propuesta Pública N°32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante" a la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- Nómbrase como Inspectores Técnicos de obras a los profesionales: Christian Araneda Neira, Hugo Abarca Valenzuela y Yordi Ibarra Leal, de la Dirección de Obras Municipales.

5.- Nómbrase como integrantes de Comisiones de la Propuesta Pública N°32/2014 "Construcción Sala de Artes Escénicas Chiguayante" a los siguientes profesionales (o a quienes les subrogue legalmente):

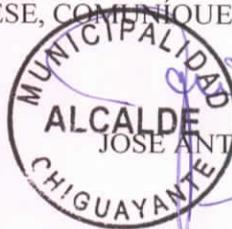
Comisión de Apertura a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Ronaldo Saavedra Neira, Administrador Municipal; Jorge Wong Barreda, Director Jurídico; y Lisandro Tapia Sandoval, Secretario Municipal como Ministro de Fe.

Comisión de Evaluación a la señora Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Roberto Bernard Azzarolo, Director (s) Dom; Leopoldo Peña Olave y Víctor Hugo Montalba Peña, Profesionales de Secplan.

ANÓTESE, COMÚNIQUESE Y ARCHÍVESE



JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/JWB/LAS/VMP/vmp

Distribución:

- * Alcaldía
- * Dirección Jurídica
- * Dirección de Control
- * Dirección de Finanzas
- * Sres. ITO DOM (3)
- * Secretaría Comunal de Planificación (2).
- * Secretaría Municipal ✓
- * Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 11 JUL 2014 ... HORA 17:00

PROCEDENCIA... Secplan

FIRMA... [Signature] ... 2

Falta Respaldada